



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los fondos provinciales asignados a los municipios, específicamente en el contexto del Fondo de Fortalecimiento Fiscal Municipal, el Fondo de Libre Disponibilidad aprobado a fin de año, y los fondos incluidos en el presupuesto, incluyendo el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM):

1. Fondo de Fortalecimiento Fiscal Municipal:
 - a. Informe los motivos del retraso en la transferencia de estos fondos a los municipios.
 - b. Indique las medidas implementadas para solucionar dicha situación.
 - c. Detalle el cronograma de transferencias previsto para lo que resta del año 2024.
 - d. Consigne los montos específicos transferidos a cada municipio en el último trimestre.
 - e. Enumere los municipios afectados por los retrasos en las transferencias.
 - f. Proporcione cualquier otra información relevante respecto al manejo de este fondo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

2. Fondo de Libre Disponibilidad para Municipios (Artículo 32 de la Ley N° 15.480.):
 - g. Informe requerimientos especiales recibidos desde los Municipios.
 - h. Indique el estado de ejecución de este fondo hasta la fecha y su distribución distrito por distrito.
 - i. Explique cualquier desvío o ajuste en los montos distribuidos con respecto a lo establecido en la Ley.

3. Fondos Incluidos en el Presupuesto, incluyendo el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM):
 - j. Proporcione los montos asignados en el marco de la prórroga y actualización del presupuesto 2023 para cada uno de estos fondos.
 - k. Detalle el nivel de ejecución de dichos fondos, desglosado por distrito.
 - l. Informe sobre cualquier retraso o incumplimiento en la ejecución de estos fondos, y las medidas adoptadas para asegurar su correcta implementación.

FUNDAMENTOS

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de asegurar la transparencia y eficiencia en el manejo de los fondos públicos destinados a los municipios, conforme a los principios establecidos en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

El artículo 192 de la Constitución Provincial establece la autonomía municipal, lo cual implica que los fondos asignados deben ser transferidos de manera oportuna para garantizar la adecuada gestión de los recursos locales.

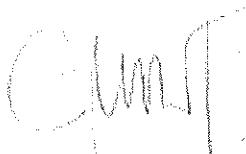



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

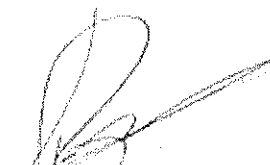
Adicionalmente, el artículo 90 de la Carta Magna Provincial habilita la solicitud de informes al Ejecutivo por parte del Poder Legislativo provincial y la obligación de los funcionarios públicos de brindar informes cuando así lo requiera la Cámara, asegurando un gobierno transparente y responsable.

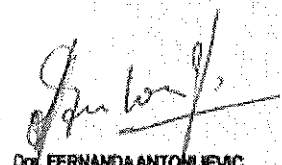
Se han recibido múltiples quejas de intendentes municipales sobre los retrasos en las transferencias, afectando la implementación de programas esenciales para el desarrollo local. Por ello, es imperativo contar con la información solicitada para tomar decisiones informadas y remediar la situación en beneficio de los ciudadanos.


Es crucial que esta Honorable Cámara de Diputados brinde claridad sobre el tema y apoye esta propuesta para poder hacer un seguimiento adecuado del cumplimiento del presupuesto aprobado en esta casa legislativa.


ADRIÁN URRELI
Vicepresidente I
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

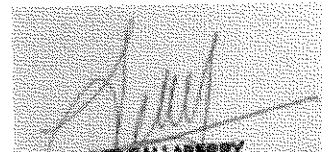

AGUSTÍN FORCHIERI
Presidente
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

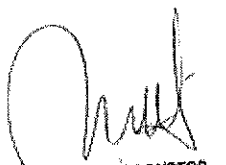

María Antonia Rodríguez
Diputada
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. MARTÍN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JULIETA GUENTHER CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


RITA GALLABERRY
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dip. SOLEDAD MARTINIANO
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.